



## **COMUNICADO OFICIAL CONVOCATORIA A LA XIX ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ANUAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 26-27-29-32-33-34-36-37-38-39 y 40 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, la Junta Directiva de la **Asociación Solidarista de Empleados de GBM de C.R. y Compañías Afines**, Siglas: **ASEGBM** hace formal convocatoria a todos sus asociados activos a la **XIX Asamblea General Extraordinaria y Anual Ordinaria**, que se celebrará el día **viernes 22 de noviembre**, Hotel Crowne Plaza Corobicí, Salones Chirripó, provincia de San José a partir de las 5:00 p.m. en primera convocatoria. De no existir el quórum de Ley, la misma dará inicio a las 6:00 p.m. en segunda convocatoria.

### **AGENDA**

1. 5:00 p.m. Bienvenida y apertura primera convocatoria
2. 6:00 p.m. Segunda Convocatoria (Apertura de la Asamblea General extraordinaria)
3. 6:03 p.m. Aprobación de la Agenda con el orden del día
4. 6:05 p.m. Entonación del Himno Nacional
5. 6:10 p.m. Palabras de Bienvenida del Sr. Victor Arrieta Ugalde Presidente Junta Directiva saliente
6. 6:15 p.m. Nombramiento y Juramentación del Tribunal Electoral por parte de la presidencia
7. 6:20 p.m. Apertura Asamblea Extraordinaria:

#### **Moción 1:**

- Transitorio único artículo 34 el estatuto para que los nombramientos de la Junta Directiva y Fiscalía por una única vez tengan un periodo distinto de un año y dos años según corresponda siendo los siguiente:
  - Los cargos de Presidente, Secretario, Vocal 1 y Vocal 3 sean por un periodo de un año y tres meses, y los puestos de Vicepresidente, Tesorero y Vocal 2 sean por un periodo de dos años y tres meses. (estos últimos revocando sus nombramientos actuales).
  - El órgano de Fiscalía por una única vez el periodo de nombramientos será por un año y tres meses.

#### **Moción 2:**

- Reforma al artículo **34 inciso a)** del estatuto que actualmente se lee:

**ARTÍCULO 34:** Para ser miembro de la Junta Directiva se requiere:

- a) Ser asociado (a) con no menos de doce meses de pertenecer a la Asociación.
- b) Ser mayor de 15 años.
- c) Estar presente en la Asamblea y aceptar su postulación y aceptación al cargo, comprometiéndose a recibir capacitación adecuada para mejor desempeño.
- d) No ostentar la condición de representante patronal, según lo establecido en el artículo catorce de la ley 6970 y su Reglamento.

- **Reforma al Artículo 34 del estatuto para que en adelante se lea de la siguiente manera:**

**ARTÍCULO 34:** Para ser miembro de la Junta Directiva se requiere:

**a) Ser asociado (a) activo de la asociación solidarista.**

b) Ser mayor de 15 años.

c) Estar presente en la Asamblea y aceptar su postulación y aceptación al cargo, comprometiéndose a recibir capacitación adecuada para mejor desempeño.

d) No ostentar la condición de representante patronal, según lo establecido en el artículo catorce de la ley 6970 y su Reglamento.

**Hasta aquí los asuntos de la asamblea extraordinaria.**

8. 6:25 p.m. Palabras de bienvenida del Gerente General y Controller de GBM de CR S.A.  
Sr. Rubén Rivera y el Sr. Eduardo Blanco.
9. 6:35 p.m. Reconocimiento especial
10. 6:45 p.m. Aprobación del Acta de Asamblea General Anual anterior (noviembre 2018)
11. 6:50 p.m. Lectura, discusión y aprobación de Informes:
  - Presidencia Sr. Víctor Arrieta Ugalde
  - Tesorería: Srita. Pamela Moreira Soto
 Votación de aprobación o improbación de informe
12. 7:20 p.m. Lectura Informe de la Fiscalía Sr. Rainer Morales Villalobos
  - Votación de aprobación o improbación de informe
13. 7:30 p.m. Breve Interrupción para transmisión sorteo chances J.P.S.
14. 7:40 p.m. Incentivar participación de los asociados en Comités varios
15. 7:45 p.m. Espacio para Mociones previamente recibidas por parte de los asociados.
16. 7:50 p.m. Espacio para mociones de la Junta Directiva:
  - Distribución de los excedentes del periodo (explicación tramos de renta)
  - Reglas y mecánica de participación en las rifas
17. 8:00 p.m. Elección de puestos de Junta Directiva: (Papeletas, candidaturas o postulaciones)
  - **Presidente periodo 2019-2021** Elección por vencimiento del puesto
  - Vicepresidente: Período 2019-2022 Elección revocatoria del puesto
  - **Secretario (a): Período 2019-2021** Elección por vencimiento del puesto
  - Tesorero (a): Período 2019-2022 Elección por revocatoria del puesto
  - **Vocal 1: Período 2019-2021** Elección por vencimiento del puesto
  - Vocal 2: Período 2019-2022 Elección por revocatoria del puesto
  - **Vocal 3: Período 2019-2021** Elección por vencimiento del puesto
  
  - **Fiscal Titular:** Período 2019-2021 Elección por vencimiento del puesto
  - **Fiscal Suplente:** Período 2019-2021 Elección por vencimiento del puesto
18. 8:20 p.m. Juramentación de la nueva Junta Directiva y posesión de los cargos
19. 8:25 p.m. Cierre de la Asamblea General Anual Ordinaria
20. 8:30 p.m. Apertura de la actividad Social (Cena bailable y rifas)

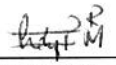
\* Los horarios establecidos pueden variar y están sujetos a la celebración de la asamblea si arranca en primera o segunda convocatoria, si arranca en primer convocatoria la asamblea todos los eventos se adelantan en una hora.

\* Para las mociones deberá estar presente el asociado que la presentó para que la misma sea conocida en la asamblea.

\* Los miembros electos para Junta Directiva como se estableció en asamblea extraordinaria deben estar presentes el día de la asamblea para su elección.

  
\_\_\_\_\_  
Victor Arrieta Ugalde  
Presidente

  
Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
Sindi Rodríguez Matarrita  
Secretaria